

2808 - Educación - Fondo

Deroga los incisos d) de los Arts. 6º, 7º, 8º y 9º y el inciso b) del Art. 10 de la Ley Nº 2271 con retroactividad al 1º de agosto de 1965.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 29/12/1966

Fecha P.B. Oficial: 11/01/1967

Estado de la Ley: ADLA XXVII-A p. 1208

Veto: